1. **DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**

En el caso de OPS con destino a oficinas/dependencias de la Universidad:

La oficina de XXXX de la Universidad de Pamplona, tiene entre sus procesos XXXX (Generalizar, Describir la necesidad de la oficina)

Para la ejecución de estas actividades la Universidad no cuenta con personal de planta suficiente.

En el caso de OPS con destino a convenios/proyectos:

La Universidad de Pamplona suscribió con XXX el Convenio/Contrato N° XXXX de XXX cuyo objeto es XXXX.

Para la ejecución del convenio la Universidad no cuenta con personal de planta suficiente.

1. **DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD**

La necesidad será suplida con la celebración de una orden de prestación de servicios con la persona que demuestre la capacidad, idoneidad y experiencia determinadas por la Universidad.

En el caso de OPS

Las actividades a realizar por el contratista son las siguientes:

(Describir las actividades a desarrollar por el contratista) Mínimo 5 actividades.

En el caso de OPS con destino a convenios/proyectos:

Para la ejecución de este Convenio/Contrato se deben realizar las siguientes

actividades: XXX (Describir las actividades a desarrollar por el contratista).

1. **ESTUDIO DEL SECTOR**

La Universidad de Pamplona, durante los últimos años ha celebrado los siguiente contratos cuyo objeto y/o actividades son similares al del presente estudio.

NUMERO DE CONTRATO: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

OBJETO:

VALOR TOTAL: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PAGADEROS EN FORMA MENSUAL O PROPORCIONAL DE $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DURACIÓN:

NUMERO DE CONTRATO: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

OBJETO:

VALOR TOTAL: $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PAGADEROS EN FORMA MENSUAL O PROPORCIONAL DE $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DURACIÓN:

(Relacionar mínimo 2 contratos)

La necesidad de la Universidad fue satisfecha con estos contratos.

La remuneración se pactará en forma mensual atendiendo que las obligaciones del contrato se desarrollen en forma periódica y durante su duración.

1. **CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS UNSPSC**

|  |  |
| --- | --- |
| **CÓDIGO** | **DESCRIPCIÓN** |
| 000000 | Xxxxxxxxxxxxxxxx |

Para el diligenciamiento de esta tabla se debe tener en cuenta los códigos del archivo de las naciones unidas.

1. **CONDICIONES DE LA ORDEN A CELEBRAR**

**PLAZO**: El plazo de la orden que se suscriba como resultado de este proceso es a partir de la suscripción del acta de inicio hasta (fecha fin del contrato).

**LUGAR:** Los servicios objeto de la orden a suscribir serán prestados en la Oficina de XXXX, ubicada en la ciudad de XXXXX.

1. **SOPORTE ECONÓMICO**

El costo estimado para la celebración de la orden de Prestación de Servicios es de (valor mensual) M/Cte ($ XXXXX) mensuales y/o proporcionales.

El valor de la presente orden se toma de los precios del mercado y del histórico que ha venido trabajando la Universidad para esta clase de servicios.

1. **FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Por la naturaleza y el objeto de la orden de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión (personales) aplicando los principios de transparencia y economía se puede celebrar en forma directa conforme a lo establecido en el artículo 24 del acuerdo 002 de 2007, Estatuto de Contratación de la Universidad, por tratarse de un contrato intuito personae**.**

1. **ANÁLISIS DE RIESGOS**

Los riesgos generales que pueden presentarse en el desarrollo de la orden de Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión son:

* Incumplimiento por parte del contratista.
* Demoras en la prestación del servicio.
* Deficiencia en la calidad.

1. **GARANTÍAS**

Conforme a lo establecido en el inciso 3 del artículo 26 del Estatuto de Contratación de la Universidad para esta clase de contrato por ser de cuantía inferior a 250 S.M.L.M.V no es obligatorio constituir garantía y en el presente caso no se exigirán.

1. **CLAUSULAS EXORBITANTES**

En la orden de prestación de servicios a celebrar se incluirán las cláusulas exorbitantes establecidas en el Estatuto de Contratación de la Universidad.

1. **SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La supervisión y control de ejecución de la presente orden de prestación de servicios, será ejercida por:

Nombre: XXXX

Documento: XXXX

Cargo: XXXX

Celular: XXXX

Correo electrónico: XXXX

1. **DEFINICIÓN DE PERFIL**

El perfil que requiere la Universidad de Pamplona para la ejecución de la orden de prestación de servicios a suscribir es el siguiente:

**12.1 CAPACIDAD JURÍDICA:** Persona natural, mayor de edad, que no esté incursa en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.

**12.2 IDONEIDAD:** Acreditar estudios (Nivel de estudios: bachillerato, técnicos) o título XXXX (tecnólogo, profesionales) en XXXXX (ajustar el perfil a las actividades)

* 1. **EXPERIENCIA:** Tener experiencia mínima de XXX años/meses en cargos y/o contratos con actividades u obligaciones similares al objeto a contratar. (Estandarizar la experiencia según las actividades a realizar)

Dada en Pamplona a los XX días del mes de XXXX de XXXX.

Firma del solicitante

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre:

Cargo:

Universidad de Pamplona

Elaboró: